



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (Resolución de 17 de mayo de 2021; BOCyL de 25 de mayo de 2021)

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **APERTURA PLAZO PRESENTACION DOCUMENTOS FASE CONCURSO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la **constitución de la bolsa de empleo de funcionario interino de la Escala de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales**, convocada por resolución de 17 de mayo de 2021, una vez transcurrido el plazo establecido en la resolución de 4 de noviembre para presentar reclamaciones y, no habiéndose presentado ninguna, ha resuelto lo siguiente:

1. **Elevar a definitivo el Listado de Aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio**, calificado de 0 a 40 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 19 puntos para superarlo:

NIF	APELLIDOS y NOMBRE	Nota 2º Ejercicio
2034*	Cuervo Santos, Miguel Ángel	21,30
2007*	Posado Carro, Gerardo	19,80

2. **Publicar el Listado definitivo de Aspirantes que han superado la fase de oposición**, con las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios:

NIF	APELLIDOS y NOMBRE	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio
2034*	Cuervo Santos, Miguel Ángel	21,78	21,30
2007*	Posado Carro, Gerardo	28,00	19,80

3. **Fase de concurso.** Los aspirantes que han aprobado los dos ejercicios de la fase de oposición deben presentar los documentos que acrediten los méritos a valorar en la fase de concurso, que son los previstos en la base 4.5.2 de la convocatoria.

Para la valoración de los méritos se tomará para su cómputo como fecha límite la de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en el presente proceso de selección (4 de junio de 2021).

Los documentos que acrediten los méritos han de presentarse en el plazo improrrogable de **quince días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en el Registro General de la Universidad de León, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su presentación, debe utilizarse el impreso que figura como Anexo III en la convocatoria.

León, 11 de noviembre de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,